



H. Puebla de Z. a 21 de febrero de 2014

Cumple el IEE con la entrega del financiamiento público a los partidos políticos para este año.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 47 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como al acuerdo del Consejo General CG/AC-002/14, el Instituto Electoral del Estado realizó la entrega del financiamiento público a los partidos políticos acreditados y registrados ante este Organismo, correspondiente al año 2014.

En su fracción I, último párrafo, el artículo citado establece que “la entrega de dicho financiamiento se realizará en el mes de febrero del año que corresponda”. De esta manera, se llevó a cabo la respectiva transferencia a la cuenta bancaria indicada por cada uno de los institutos políticos.

El importe corresponde al cálculo de prerrogativas que, para el presente año, le corresponde a cada partido político; incluyendo la aplicación de la retención realizada a Compromiso por Puebla y a Pacto Social de Integración, en cumplimiento al acuerdo del Consejo General CG/AC-009/14.

Financiamiento Público 2014. Actividades Ordinarias.
(Cantidades en pesos)

Partido Político	Recurso aprobado. Acuerdo CG/AC-002/14	Retención. Acuerdo CG/AC-009/14	Recurso entregado
Partido Acción Nacional (PAN)	\$9,593,874.03	\$0.00	\$9,593,874.03
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	\$13,435,747.37	\$0.00	\$13,435,747.37
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	\$5,523,272.28	\$0.00	\$5,523,272.28
Partido del Trabajo (PT)	\$5,322,530.63	\$0.00	\$5,322,530.63
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	\$4,093,755.06	\$0.00	\$4,093,755.06
Movimiento Ciudadano (MC)	\$3,806,368.23	\$0.00	\$3,806,368.23
Partido Nueva Alianza (PNA)	\$4,897,025.86	\$0.00	\$4,897,025.86
Partido Compromiso por Puebla (PCPP)	\$2,705,163.39	\$25,227.25	\$2,679,936.14
Pacto Social de Integración, Partido Político (PSI)	\$3,596,075.73	\$22,541.33	\$3,573,534.40
Total	\$52,973,812.58	\$47,768.58	\$52,926,044.00

Los montos retenidos a los partidos políticos Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración serán enterados a la Tesorería de la Federación, tal como



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

lo mandató el Instituto Federal Electoral a través de la resolución de su Consejo General identificada con el número CG47/2014.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado